

SEGUROS AGRÍCOLAS

Proteja su empresa ante pérdidas generadas por algún siniestro climático que pueda afectar sus cultivos.

Desarrolle sus proyectos con confianza y tranquilidad.

Nuestro seguro agrícola le permite recuperar el Capital de Trabajo invertido en el cultivo y/o frutal asegurado en caso de que resulte dañado por fenómenos climáticos cubiertos por la póliza.

Beneficios

- ◆ Este seguro cubre la mayoría de los cultivos, además de algunos frutales y según zona asegurable:
- ◆ Cultivos Anuales:
 - Cereales, Hortalizas, Cultivos Industriales, Leguminosas, Invernaderos (Arica y Parinacota a Chiloé)
- ◆ Frutales:
 - Vides: Atacama a Maule.
 - Pomáceas: Valparaíso a La Araucanía.
 - Arándanos y Frambuesas: Coquimbo a Los Lagos.
 - Olivos: Atacama a Maule.
 - Kiwi: Valparaíso a Biobío.

Requisitos

- > Para empresas agrícolas con ventas anuales mayores a 100.000 UF.
- > Contratar el Seguro antes de la siembra, trasplante o inicio del periodo de riesgo para estar protegido durante todo el desarrollo del cultivo o de exposición al riesgo en caso de los frutales.
- > Asegurar toda la superficie destinada al mismo cultivo y/o frutal.
- > Considerar el rendimiento que realmente se espera obtener en la cosecha.

Para más información comuníquese con su ejecutivo de cuentas o llámenos al 600 200 4040.